

# DIAGNÓSTICO TERRITORIAL DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

(Avance al 31 de Enero de 2022)

Elaborado por: Enrique Gonzalo Caamaño Medina, Asesor de la H. Senadora Carmen Gloria Aravena Acuña. Enero de 2022.

## CONTENIDO

3. RESUMEN.

4. METODOLOGÍA.

5. PRODUCTOS COMPROMETIDOS

AUTORIDADES REGIONALES DE LA IX REGIÓN.

- ALCALDES REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.

- CONCEJALES REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.

- GOBERNADOR DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.

- CONSTITUYENTES DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.

- CONSEJEROS REGIONALES DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.

- PARLAMENTARIOS DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.

DIRIGENTES SOCIALES Y ORGANIZACIONES TERRITORIALES DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.

- LISTADO DE DIRIGENTES SOCIALES POR COMUNA

- ORGANIZACIONES FUNCIONALES TERRITORIALES

- ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO DE LA REGIÓN

16. PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.

- NECESIDADES POR COMUNA.

- PROYECTOS POR COMUNA.

- PRINCIPALES NECESIDADES DE DIRIGENTES COMUNALES.

21. CONCLUSIONES INFORME

## Resumen

El presente informe entrega un detalle sobre el comportamiento electoral en la Región de la Araucanía para las Elecciones Municipales, de Constituyentes y de Gobernadores Regionales realizadas durante los días 15 y 16 de Mayo del año 2021, así como las Elecciones Presidenciales, Parlamentarias y de Consejeros Regionales realizadas el 21 de Noviembre del año 2021, permitiendo elaborar un Diagnóstico Territorial de las Nuevas Autoridades Electas en las 32 comunas de la Región, así como levantar información sobre los proyectos y necesidades que se están trabajando por comuna, con el objeto de ir sistematizando los avances y trabajar en conjunto con Organizaciones y Dirigentes Sociales que participan en Proyectos de Carácter Comunal y Regional.

Este informe es de carácter confidencial puesto que entrega datos personales de terceros. Sumado a la contingencia que se vive en la Macrozona Sur.

## Metodología

El presente documento ha sido elaborado a solicitud de la H. Senadora Carmen Gloria Acuña y se realizó bajo los parámetros y orientaciones requeridos. Los temas que aborda y sus contenidos están delimitados, así como el plazo de entrega convenido. Este documento no es un documento de carácter académico y se enmarca dentro de criterios de síntesis, neutralidad, pertinencia y oportunidad en su entrega.

La Metodología para realizar el presente informe, está basada en la información entregada y publicada por el SERVEL, información que también está disponible en su Plataforma Web, además de cotejar los diversos sitios disponibles en cada una de las 32 comunas de la Región de la Araucanía, permitiendo identificar a las autoridades electas, así como sus fonos de contacto, información personal, militancia política y su trabajo territorial. En el caso de Alcaldes se elaboró un Listado de Elaboración propia con su nombre, período, despliegue territorial por comuna, así como su militancia política. En el caso de los Concejales se elaboró un Listado con su nombre, Afiliación Política y Trabajo Territorial por comuna, identificando sus principales enfoques de trabajo comunal y territorial.

Respecto de Consejeros Regionales, Parlamentarios y en el caso de la nueva figura del Gobernador Regional, se elaboró un listado con las autoridades electas con la información disponible y publicada por el SERVEL y además se contactó vía telefónica y vía telemática a diversos Consejeros Regionales y autoridades que asumen por primera vez, consultando sobre el enfoque de su trabajo territorial así como lo contenido en la Plataforma Web del Gobierno Regional de la Araucanía, analizando las áreas de trabajo y el enfoque territorial al que apuntan en el ejercicio de sus cargos. Cabe destacar que salvo el Gobernador Regional, Parlamentarios y los Consejeros Regionales actualmente en ejercicio, el nuevo período en que asumen las autoridades reelectas y quienes fueron elegidos por primera vez, comienza el 11 de Marzo del presente año.

Por último respecto a los Dirigentes Sociales y Organizaciones Territoriales presentes en la Región de la Araucanía, se realizará una visita programada a cada una de las 32 comunas de la Región de la Araucanía, con el objeto de conocer en terreno el trabajo de las organizaciones y los dirigentes que trabajan territorialmente junto a los Alcaldes, Concejales, Constituyentes, Parlamentarios y Gobernador Regional de la Araucanía, estableciendo un criterio de oportunidad, así como analizar y desglosar sus principales necesidades, los proyectos que los involucran con la comuna y su aporte al trabajo sectorial realizado por las autoridades comunales y regionales con el objeto de dinamizar su aporte y su necesidades en la Región de la Araucanía.

## Metodología

OBJETIVOS	FECHA DE AVANCE	VISADO	COMENTARIOS
Presentar Listado de Autoridades Regionales y Autoridades Electas de la Región de la Araucanía	31 de Enero del 2022		
Presentar Listado de Dirigentes Sociales y Organizaciones Territoriales de la Región de la Araucanía	07 de Febrero del 2022		
Diagnósticos de Problemáticas y Necesidades de Organizaciones y Dirigentes de la Región de la Araucanía	21 de Febrero del 2022		
Informe Final y Conclusiones.	28 de Febrero del 2022		

## Alcaldes Región de la Araucanía

A continuación se presenta un listado con los Alcaldes elegidos en las Elecciones Municipales, de Convencionales Constituyentes y de Gobernadores Regionales realizadas durante los días 15 y 16 de Mayo del año 2021. Cabe destacar que estas elecciones fueron las terceras elecciones municipales realizadas bajo la Ley de inscripción automática y voto voluntario, además de ser realizadas conjuntamente a las elecciones de Gobernadores Regionales, cargo creado por la Ley N° 21073 del año 2018, y que fueron elegidos por primera vez por la Ciudadanía. Así también los miembros de la Convención Constitucional fueron elegidos en forma paralela a las elecciones municipales y de gobernadores. Esta elección estuvo también sujeta a lo contemplado en la Reforma Constitucional que limita la Reelección de Autoridades (Ley N° 21238).

**Tabla 1.**

<b>Comuna</b>	<b>Alcalde</b>	<b>Afiliación Política</b>	<b>Período (Consecutivo)</b>
Angol	Enrique Neira	Independiente-Renovación Nacional	3er Período
Renaico	Juan Carlos Reinao	Independiente	3er Período
Collipulli	Manuel Macaya	Independiente-Renovación Nacional	2do Período
Traiguén	Ricardo Sanhueza	Independiente	2do Período
Purén	Jorge Rivera	Partido por la Democracia	3er Período
Lumaco	Richard Leonelli	Independiente-Renovación Nacional	1er Período
Los Sauces	Gastón Mella	Unión Demócrata Independiente	3er Período
Victoria	Javier Jaramillo	Independiente	2do Período
Curacautín	Víctor Barrera	Independiente	1er Período
Ercilla	Valentín Vidal	Independiente	1er Período
Lonquimay	Nibaldo Alegría	Independiente	1er Período
Lautaro	Raúl Schifferli	Independiente	2do Período
Perquenco	Alejandro Sepúlveda	Partido por la Democracia	1er Período
Vilcún	Katherine Migueles	Renovación Nacional	1er Período
Galvarino	Marcos Hernández	Independiente	2do Período
Temuco	Roberto Neira	Partido por la Democracia	1er Período
Padre Las Casas	Mario González	Independiente	1er Período
Chol-Chol	Luis Huirilef	Independiente	3er Período
Nueva Imperial	César Sepúlveda	Democracia Cristiana	1er Período
Carahue	Alejandro Sáez	Unión Demócrata Independiente	2do Período
Teodoro Schmidt	Baldomero Santos	Unión Demócrata Independiente	1er Período
Saavedra	Juan Paillafil	Independiente	3er Período
Toltén	Guillermo Martínez	Unión Demócrata Independiente	2do Período
Freire	Luis Arias	Democracia Cristiana	1er Período
Gorbea	Andrés Romero	Democracia Cristiana	1er Período
Loncoche	Alexis Pineda	Independiente	1er Período
Melipeuco	Alejandro Cuminao	Independiente	1er Período
Villarrica	German Vergara	Independiente	1er Período
Pucón	Carlos Barra	Renovación Nacional	3er Período
Cunco	Alfonso Coke	Independiente	3er Período
Pitrufquén	Jacqueline Romero	Renovación Nacional	1er Período
Curarrehue	Abel Paine filo	Partido por la Democracia	3er Período

Tabla Elaboración Propia, según datos emanados del Servicio Electoral.

## Concejales Región de la Araucanía

A continuación se presenta un listado con los Concejales electos y actualmente en ejercicio de la Región de la Araucanía en las Elecciones Municipales, de Convencionales Constituyentes y de Gobernadores Regionales realizadas durante los días 15 y 16 de Mayo del año 2021. Cabe destacar que hubo un importante recambio de Concejales en ambas Provincias de la Región de la Araucanía debido a la Reforma Constitucional que limita la Reelección de Autoridades (Ley N° 21238), existiendo en algunas comunas un recambio casi total en la composición de sus respectivos concejos municipales.

Se presenta el listado de la Comuna con su respectivo Alcalde, así como el listado de Concejales en ejercicio y su Afiliación Política.

**Tabla 2.**

<b>Comuna</b>	<b>Alcalde</b>	<b>Concejales/Afiliación Política</b>
Angol	Enrique Neira	Mauricio Jimenez (RN) Nemer Silva (DC) Jaime Castro (PEV) Claudia Farías (PS) Beatriz Sanhueza (PPD) Gustavo González (PR)
Renaico	Juan Carlos Reinao	Claudio Musrre (IND-RN) Cristina Villagra (RN) Andrea Reyes (IND-PRO) Santiago Morales (PPD) Nancy Puentes (UDI) Natalia Pedreros (PR)
Collipulli	Manuel Macaya	Jacqueline Ponce (PC) Clara Riquelme (RN) Luis Bustos (PS) Carolina Valenzuela (PS) Víctor Díaz (UDI) Giselle Latorre (PR)
Los Sauces	Gastón Mella	Lucinda Henríquez (RN) Benjamín Garcés (DC) Mirko Valdebenito (PPD) Constanza Castillo (EVO) Gerardo Smitmans (UDI) José Cavallieri (UDI)
Ercilla	Valentín Vidal	Emilia Coñumil (FRSV) Cristian Pulgar (RN) Tatiana Muñoz (RN) Eduardo Torres (IND) Jorge Devaud (PS) Álvaro Queulo (UDI)

Traiguén	Ricardo Sanhueza	Rossana Rathgeb (RN) Iván Luengo (PRO) Felipe Osses (PPD) Hugo Fuentes (IND-PPD) Fernando Contreras (EVO) Eugenio Monsalve (PR)
Purén	Jorge Rivera	Adolfo Torres (RN) Nieves Duran (DC) Juan Fuentes (PPD) Marina Quezada (PS) Frann Barbieri (EVO) Cristian Bello (PR)
Lumaco	Richard Leonelli	Santiago Guidotti (RN) Nicolas Covili (REP) Yanela Flores (REP) Javier Painiqueo (PS) Luis Fuentes (UDI) Nicolas Sepúlveda (PR)
Victoria	Javier Jaramillo	Carlos Romero (DC) Luis Vidal (PH) Denisse Duffey (PH) Patricio Garrido (PS) Henry Canales (UDI) Paulo Miranda (PR)
Curacautín	Víctor Barrera	Mauricio Oñate (RN) Bernardino Godoy (IND) Alex Jarpa (PS) Patricio Abarzúa (PPD) Carlos Crisóstomo (PPD) Nibaldo Cortes (IND)
Lonquimay	Nibaldo Alegría	Juan Fuentes (RN) Patricio Lagos (DC) Rosa Curical (IND PRI) Desiderio Carilao (PPD) Eduardo Yáñez (EVO) Anicia Soto (PR)
Lautaro	Raúl Schifferli	Ricardo Jaramillo (RN) Aurelio Llanos (IND-RN) Mario Pérez (DC) Gastón Muñoz (PS) Erwin Hauri (IND-DC) Cecilia Oñate (IND)
Galvarino	Marcos Hernández	Ernesto Lincoñir (FRVS) Jorge González (IND-RN) Pablo Huenulao (DC)

		Alicia Morales (IND) Sara Huenchupil (IGUALDAD) Marcelo Sáez (IGUALDAD)
Vilcún	Katherine Migueles	César Mercado (RN) Marcelo Pérez (DC) Arnoldo Burgos (PPD) Pietro Jaramillo (PPD) Víctor Rosas (PPD) Agustina Salazar (IND-EVO)
Perquenco	Alejandro Sepúlveda	Alejandro Pacheco (IND-RN) Gerardo Sanhueza (DC) Juan Rivas (PPD) Miguel Lara (PS) Wilson Soto (IND-PS) Mauricio Sandoval (IND)
Chol-Chol	Luis Huirilef	Cristina Pacheco (RN) Luis Gutiérrez (IND) Alejandra Contreras (PEV) Andrés Navarrete (PS) Hugo Salazar (IND-EVO) Bernardita Vizcarra (UDI)
Nueva Imperial	César Sepúlveda	Alfredo Llafquen (IND-FRVS) Ivan Quinchaleo (RN) Oscar Vergara (IND) Miryam Canario (IND) María Parra (PPD) Daniel Lincovil (PR)
Padre Las Casas	Mario González	Pedro Vergara (PC) Inés Araneda (RN) Juan Nahuelpi (DC) Marcela Esparza (EVO) Evelyn Mora (UDI) Miguel Santana (PR)
Temuco	Roberto Neira	Carlos Sepúlveda (PC) Fredy Cartes (RN) Claudia Peñailillo (IND-RN) Soledad Gallardo (IND) Viviana Díaz (PEV) Alejandro Bizama (PPD) Marco Vásquez (PS) Esteban Barriga (PS) Bruno Hauenstein (EVO) Juan Aceitón (PR)
Carahue	Alejandro Sáez	Claudio Valck (RN) Emiliano Delgado (UDI)

		Edith Retamal (DC) José Merino (PPD) Moisés Vilches (PPD) Jonnathan Hidalgo (PS)
Saavedra	Juan Paillafil	Cecilia Santibañez (FRVS) Gioconda Espejo (RN) Juan Pavez (DC) Jessica Ríos (PRI) Enrri Bañares (PS) Cristian Suazo (IND-PS)
Toltén	Guillermo Martínez	Rory Arrellano (RN) Mario Cayo (IND-PEV) Leonel Ávila (UDI) Diego del Rio (IND-UDI) Jeremías Rivera (UDI) Nelson Castro (PR)
Cunco	Alfonso Coke	Danilo Urrutia (FRVS) Gabriel Guerrero (RN) Claudio Peralta (RN) Cristian Moraga (RN) Gustavo Arellano (IND-Nuevo Trato) Cristian Mills (IND-PR)
Villarrica	German Vergara	Raúl Landini (IND-PC) Víctor Duran (PNC) Sergio Mora (IND-RN) Jaime Beltrán (PPD) Katalina Gudenschwager (EVO) Marco Luna (UDI)
Pucón	Carlos Barra	Ricardo Cortes (PC) Cristian Hernández (RN) Claudio Cortes (RN) Verónica Castillo (IND-Nuevo Trato) Daniela García (PPD) Armin Avilés (UDI)
Curarrehue	Abel Paine filo	Sonia Sabugal (RN) Cesar Carrasco (RN) Nayadeth Contreras (RN) Ana Marillanca (IND-PS) Beatriz Carinao (PPD) Daniel Parra (PPD)
Gorbea	Andrés Romero	Rodrigo Poblete (RN) Rosa Verdejo (RN) Jorge Quezada (IND-Nuevo Trato) Gabriel Ordoñez (IND-Nuevo Trato) Juan Carlos Cid (IND-UDI)

		David Torres (PR)
Melipeuco	Alejandro Cuminao	Claudio Melillan (IND) Dany Maldonado (PH) Rene Epulef (PPD) Eloísa Herrera (PPD) Nelson Sepúlveda (UDI) Erick Burgos (UDI)
Loncoche	Alexis Pineda	Víctor Vejar (RN) José Soto (RN) Matías Cuitiño (DC) Nelson Vásquez (PPD) Nelson Castillo (EVO) Adriana Quintana (PR)
Teodoro Schmidt	Baldomero Santos	Katerine Krepps (RN) Carlos Cortes (DC) Yasmir Vidal (PPD) Mauricio Holzapfel (EVO) Fernando Chandía (EVO) Ramón Fernández (UDI)
Pitrufquen	Jacqueline Romero	Valeria Brun (RN) Amelia Riquelme (DC) Felipe Barril (IND) Roxana San Martín (PPD) Pedro Lizama (UDI) Lorenzo Silva (PR)
Freire	Luis Arias	Luis García (RN) Viviana Manquilef (DC) José Colihuil (PPD) Anselmo Peñan (PPD) Alex Sáez (EVO) Ivette Gutiérrez (UDI)

Tabla Elaboración Propia, según datos emanados del Servicio Electoral.

## Gobernador de la Araucanía.

El cargo de Gobernador Regional es un cargo creado por la Ley N° 21073 del año 2018. El Gobernador es el órgano ejecutivo en quien reside la administración superior de cada una de las 16 regiones en que se divide Chile, correspondiéndole al Gobernador/a presidir el Consejo Regional, ejerciendo las funciones y atribuciones que la Ley Orgánica Constitucional determine para tal efecto, en coordinación con los demás órganos y servicios públicos creados para el cumplimiento de la función administrativa. Asimismo, a esta nueva figura le corresponde la coordinación, y/o fiscalización de los servicios públicos que dependan o se relacionen con el Gobierno Regional. En la Región de la Araucanía el Gobernador Regional electo en la Segunda Vuelta realizada el Domingo 13 de Junio de 2021, con el 58,21% de las preferencias fue Luciano Rivas Stepke, siendo el primer gobernador regional electo democráticamente en la Región de la Araucanía, asumiendo su cargo el 14 de Julio de 2021 por un período de 4 años.

En cuanto a la participación electoral, la elección en primera vuelta de Gobernadores Regionales en la Araucanía tuvo una participación en la Primera Vuelta del 38,46% equivalente a 348.607 sufragios emitidos de un total de 883.430 inscritos. En la Segunda vuelta la participación fue considerablemente menor, emitiéndose 124.201 sufragios equivalentes al 14,60% de participación electoral.

**Tabla 3.**

<b>Candidato</b>	<b>Pacto/Partido</b>	<b>Votos</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Cargo</b>
Eugenio Tuma	Unidad Constituyente/PPD	50.840	41,75%	
Luciano Rivas	Chile Vamos/IND-EVO	70.804	58,21%	Gobernador Regional
Válidamente Emitidos		121.644	97,94%	
Votos Nulos		1.934	1,54%	
Votos en Blanco		623	0,50%	
Total Sufragios		124.201	100%	
Total Inscritos	883.430	Participación	14,60%	

Tabla Elaboración Propia, según datos emanados del Servicio Electoral.

## Constituyentes de la Región de la Araucanía.

Las elecciones de Convencionales Constituyentes se realizaron el 15 y 16 de mayo de 2021, con el objetivo de elegir a los integrantes de la Convención Constitucional, órgano encargado de redactar una nueva Constitución Política de la República. Estas elecciones se realizaron en la misma fecha que las Elecciones Municipales y de Gobernadores Regionales.

En la Región de la Araucanía se elegían en la Provincia de Malleco 3 escaños, en la Provincia de Cautín 6 escaños y 2 escaños Reservados para los Pueblos Originarios. La participación electoral en la Región de la Araucanía fue del 30,65% equivalente a 185.726 votos válidamente emitidos. Es importante señalar que esta elección fue realizada bajo la aplicación de la Ley 21216, que establece paridad de género en los escaños elegidos para la Convención Constitucional.

Actualmente y a la fecha de redacción del presente informe, los Constituyentes se encuentran en el proceso de discusión de Normas de Iniciativa Ciudadana en las diversas Comisiones de las Materias Constitucionales citadas para estos efectos, una vez concluida su evaluación por el pleno de la Convención pasarán a incorporarse a la Redacción del Nuevo Texto Constitucional.

Tabla 5.

Candidato	Distrito	Coalición/Partido	Porcentaje
Ruth Hurtado	Distrito 22	Vamos por Chile/IND	2,55%
Eduardo Cretton	Distrito 22	Vamos por Chile/UDI	9,74%
Fuad Chahin	Distrito 22	Lista del Apruebo/DC	14,23%
Luis Mayol	Distrito 23	Vamos por Chile/RN	9,56%
Manuela Royo	Distrito 23	Apruebo Dignidad/Igualdad	5,31%
Helmuth Martínez	Distrito 23	Lista del Pueblo/IND	4,51%
Eduardo Castillo	Distrito 23	Lista del Apruebo/PPD	3,48%
Lorena Céspedes	Distrito 23	Ind. Nueva Constitución/IND	3,40%
Angélica Tepper	Distrito 23	Vamos por Chile/IND	3,03%
Rosa Catrileo	PP.OO	Escaño Reservado	4,78%
Francisca Linconao	PP.OO	Escaño Reservado	7,15%

Tabla Elaboración Propia, según datos emanados del Servicio Electoral.

## Consejeros Regionales Electos de la Región de la Araucanía

El Consejo Regional de la Araucanía está integrado por 20 Consejeros Regionales. La elección de los miembros se divide en Circunscripciones Provinciales 2 en las provincias de Cautín (Cautín I y II) y 1 única en la Provincia de Malleco. La elección de Consejeros Regionales se llevó a cabo el 21 de noviembre de 2021, en conjunto con las elecciones de diputados, senadores y la elección presidencial. Esta elección estuvo también sujeta a lo contemplado en la Reforma Constitucional que limita la Reelección de Autoridades (Ley N° 21238).

Si bien en primera instancia por Cautín II fueron elegidos los Consejeros René Fernández (EVO) y Pablo Siegmund (UDI) se realizó una presentación al Tribunal Calificador de Elecciones por parte de los candidatos Rodrigo Pacheco y Ricardo Herrera que fueron como independientes en las Listas de la Unión Demócrata Independiente y Evolución Política respectivamente y donde pese a obtener mayor cantidad de votos, no resultaron electos. El TRICEL con fecha 18 de Enero acogió dicha reclamación y proclamó electos a 14 Candidatos a Consejeros Regionales que se encontraban en la misma situación, resultando electos los candidatos antes señalados por la Circunscripción Provincial de Cautín II. En la siguiente Tabla se enumeran los Consejeros Regionales electos de la Región de la Araucanía que asumirán sus cargos el 11 de Enero del 2022.

**Tabla 6.**

<b>Candidato</b>	<b>Circunscripción Provincial</b>	<b>Afiliación Política</b>	<b>Período (Consecutivo)</b>
Essio Guidotti	Malleco	PPD	1er Período
Mónica Rodríguez	Malleco	DC	2do Período
Hugo Monsalves	Malleco	EVOPOLI	1er Período
María Gutiérrez	Malleco	RN	2do Período
Felipe Martínez	Malleco	REPUBLICANO	1er Período
Eglia Morales	Cautín I	PDG	1er Período
Ana María Soto	Cautín I	PPD	2do Período
Jorge Luchsinger	Cautín I	EVOPOLI	1er Período
José Zamora	Cautín I	RN	3er Período
Cristian Neira	Cautín I	REPUBLICANO	1er Período
Genoveva Sepúlveda	Cautín I	REPUBLICANO	3er Período
Miguel Contreras	Cautín I	Independiente	2do Período
Rodrigo Pacheco	Cautín II	Independiente/UDI	1er Período
Ricardo Herrera	Cautín II	Independiente/EVO	3er Período
Miguel Jaramillo	Cautín II	PPD	1er Período
Manuel Aravena	Cautín II	DC	1er Período
Marcelo Carrasco	Cautín II	PR	3er Período
Eduardo Hernández	Cautín II	RN	2do Período
Gilda Mendoza	Cautín II	RN	2do Período
Federico Figueroa	Cautín II	REPUBLICANO	1er Período

Tabla Elaboración Propia, según datos emanados del Servicio Electoral.

## Parlamentarios Electos Región de la Araucanía.

Las elecciones parlamentarias para el período 2022-2026 se realizaron el 21 de noviembre de 2021, en conjunto con la elección presidencial y las elecciones de consejeros regionales. La Región de la Araucanía está dividida en 2 Distritos Electorales (Distrito 22 y 23). La cantidad de votos válidamente emitidos fue de 124.035 sufragios, equivalentes a una participación del 44,78%. En el Distrito 22 se eligieron 4 escaños y en el Distrito 23 se eligieron 7 escaños parlamentarios para el período 2022-2026. Esta elección estuvo también sujeta a lo contemplado en la Reforma Constitucional que limita la Reección de Autoridades (Ley N° 21238).

Los parlamentarios electos asumirán el LVI período legislativo del Congreso Nacional de Chile tras las elecciones parlamentarias de 2021. Estará conformado por los senadores y los diputados miembros de sus respectivas cámaras, iniciando el día 11 de marzo de 2022, hasta el día 10 de Marzo del año 2026. A Continuación la nómina de Parlamentarios Electos de la Región de la Araucanía.

**Tabla 7.**

<b>Candidato</b>	<b>Distrito</b>	<b>Afiliación Política</b>	<b>Período (Consecutivo)</b>
Jorge Rathgeb	Distrito 22	RN	3er Período
Juan Carlos Beltrán	Distrito 22	RN	1er Período
Jorge Saffirio	Distrito 22	DC	1er Período
Gloria Naveillan	Distrito 22	REPUBLICANO	1er Período
Miguel Mellado	Distrito 23	RN	2do Período
Miguel Becker	Distrito 23	RN	1er Período
Henry Leal	Distrito 23	UDI	1er Período
Andrés Joannet	Distrito 23	IND-PR	1er Período
Ericka Ñanco	Distrito 23	RD	1er Período
Stephan Schubert	Distrito 23	IND-REPUBLICANO	1er Período
Mauricio Ojeda	Distrito 23	IND-REPUBLICANO	1er Período

Tabla Elaboración Propia, según datos emanados del Servicio Electoral.